



REF^a: EJ/16-279

BASES TÉCNICAS

NIKI MOTORISTA TRÁFICO

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN**
- 4.- ESPECIFICACIONES**
- 5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS**
- 6.- TALLAS Y ETIQUETAS**
- 7.- CERTIFICACIONES**
- 8- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE**
- 9.- MUESTRA**

ANEXO A: MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADAS

ANEXO B: DISEÑO DEL NIKI

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	06.11.07	Edición Inicial
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que tiene que cumplir el niki, que llevarán por debajo del traje de protección, los motoristas de la Unidad de Tráfico de la Ertzaintza.

2.- CARACTERÍSTICAS

El niki estará confeccionado con un tejido que facilite la evacuación al exterior de la transpiración corporal, a la vez que un rápido secado del mismo. Adicionalmente tendrá un adecuado factor de protección ultravioleta.

Se realizará en color rojo de alta visibilidad, con cuello y remates de mangas en color azul oscuro, y llevará intercalados elementos retrorreflectantes de señalización e identificación.

Se suministrará tanto en manga larga como en corta.

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

DELANTERO

El delantero estará formado por una sola pieza. Centrada en la parte superior presenta una abertura de unos 14 cm de largo, la cual podrá cerrarse mediante botones.

En el delantero, y a ambos lados, se dispondrán sendas trabillas de 4 cm de paso y altura 2 cm., confeccionadas con el mismo tejido de color rojo. Irán a 60 mm de la costura del hombro y cosidas junto al extremo interno de las bandas retrorreflectantes verticales.

ESPALDA

La espalda está formada por una sola pieza. Se une al delantero por los hombros mediante una costura adelantada 20 mm. Esta costura se remata en el interior mediante una cinta simple de poliéster de 8 mm de ancho, con el objetivo de darle mayor solidez. Asimismo, se sobrecarga con un pespunte a 7 mm del extremo. En la unión de la espalda con el delantero se emplea una costura overlock. En dicha unión y en el extremo inferior, la costura se interrumpe dejando una abertura de 50 mm tomados en el delantero. Esta abertura se remata mediante un dobladillo de aproximadamente 15 mm, y en forma de pico en su parte superior.



MANGAS

Manga pegada, formada por dos piezas. La manga se remata en su extremo con una pieza de doble tejido azul oscuro, con un ancho de 30 mm de alto. Este remate se efectúa mediante costura sobrecargada a 7 mm.

CUELLO

Será de tipo camisero, y estará formado por doble tejido en color azul oscuro, con una altura de unos 8 cm. En todo su contorno se sobrecarga a 7 mm del extremo. La costura de unión del cuello al resto de la prenda estará rematada internamente mediante una cinta del mismo tejido de aproximadamente 12 mm. Centrado en dicha costura se dispondrá el marcado de la talla.

BAJOS

Los bajos de la prenda se rematan en todo su contorno mediante un dobladillo de 20 mm de ancho con doble pespunte y remallado inferior.

BANDAS DE SEÑALIZACION

Se dispondrán sobre la prenda por termofijación las bandas de señalización verticales y/o horizontales que se precisen para certificar la prenda como EPI clase 2 de acuerdo a UNE-EN 471:2004.

Las bandas retrorreflectantes tendrán un ancho de 50 mm. en color plata, de acuerdo a la mencionada norma UNE-EN 471:2004.

Se incluye en el Anexo B un diseño orientativo de la disposición de las bandas para el modelo de manga corta.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente, los cuales serán por cuenta del adjudicatario.



4.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones del tejido utilizado en la fabricación de la prenda serán las siguientes:

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	100% Poliéster	UNE EN 40110:1994
Títulos	<u>Tipo 1</u> 12,23 (Multifil) <u>Tipo 2</u> 8,64 (Multifil) <u>Tipo 3</u> 8,92 (Multifil) El tejido estará formado por tres hilos multifilamento, los tipos 1 y 2 evolucionan por la cara del haz y el tipo 3 por la cara del envés	UNE 40600-5
Masa Laminar	$150 \pm 5 \text{ g/m}^2$	UNE EN 12127
Permeabilidad al Vapor de Agua	$\geq 105 \%$	BS 7209
Capacidad de Absorción	$\geq 330 \%$	EDANA 10.4-02
Determinación del Factor de Protección UV	UPF 25	AS/NZS 4399:1996

5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Se dispondrán sobre el niki los siguientes elementos para la identificación del usuario :

- En el lado izquierdo del delantero, adosado a la parte interna de la banda retrorreflectante del mismo lado, y a unos 24 cm. de la costura con el hombro, se colocará el emblema de pecho termofijado sobre el tejido.
- Inmediatamente por debajo del emblema de pecho se dispondrá termofijada la palabra POLIZIA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización, y con una altura de letra de unos 1,5 cm.
- En la espalda de la cazadora, sobre el tejido rojo, y colocada entre las dos bandas de señalización verticales, llevará termofijada la palabra ERTZAINZA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización, y con una altura de letra de unos 5 cm.



- En la parte superior exterior de la manga izquierda, a unos 10 cm. desde el inicio de la manga se colocará un distintivo consistente en la E gótica característica de la Ertzaintza, sobre el fondo de la ikurriña. La colocación sobre el tejido será por termofijación.
- En los hombros, dispuesta sobre las costuras de unión de delantero con espalda, se colocará cosida a lo largo una tira de tejido rojo de unos 9 cm. de largo por 3,5 cm. de ancho. Discurrirá en origen a partir de unos 4 cm. desde el comienzo de la manga, hacia el cuello.
Estas tiras servirán para prendido de los emblemas de hombro.

Tanto el emblema de pecho y hombros, como el distintivo de manga, serán aportados por la Administración.

6.- TALLAS Y ETIQUETAS

La prenda en modelo de manga corta se confeccionará conforme a las tallas y medidas que se indican en el Anexo A. El modelo de manga larga se confeccionará de acuerdo al patronaje correspondiente.

Deberán presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta indicando el número de talla. Asimismo, internamente llevará cosidas etiquetas con la composición de la prenda, e indicaciones y/o símbolos para su limpieza y conservación.

7.- CERTIFICACIONES

Se deberá entregar un certificado de cumplimiento de las especificaciones del tejido rojo de alta visibilidad indicado en el presente Pliego de Bases Técnicas, emitido por el laboratorio "AITEK", siendo el costo por cuenta del licitador. Se entregará el Certificado original expedido por el Laboratorio, en el que se incluirán muestras de los tejidos examinados, lacrados junto al informe.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados en el mismo laboratorio indicado en el párrafo anterior, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

Asimismo, el adjudicatario deberá presentar con cada suministro un documento que certifique que los tejidos con los que se han confeccionado las prendas son iguales a los presentados en el concurso y analizados.

Se deberá presentar asimismo certificado acreditativo de que la prenda es EPI clase 2, de acuerdo a la normativa de alta visibilidad UNE EN 471:2004.

Las certificaciones solicitadas anteriormente se deberán entregar junto con la documentación técnica que presente el licitador.



8- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

Cada niki se presentará envuelto individualmente en bolsa de plástico o similar de manera que se observe la talla claramente desde su exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, tallas que contiene, y cantidad concreta de cada una.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, de que el material está listo para su entrega y recepción.

9.- MUESTRA

Los licitadores presentarán muestras de las prendas con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

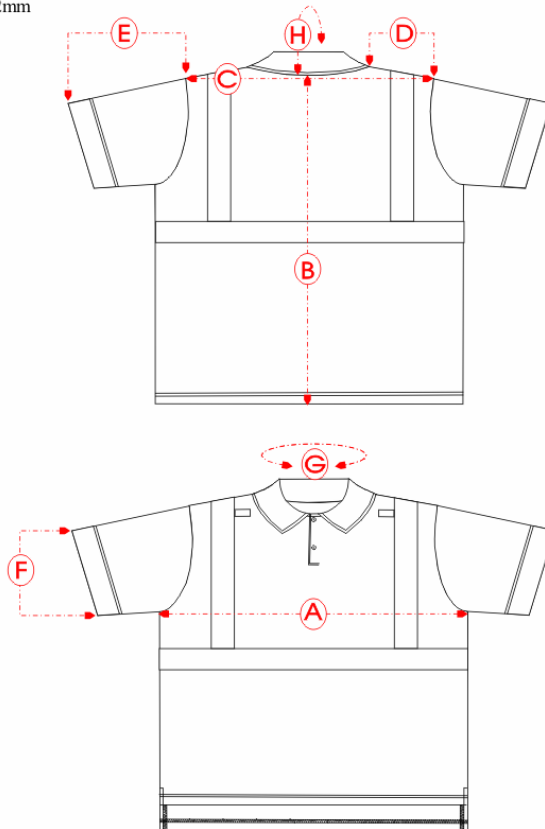
Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que tengan.

ANEXO A**MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADAS**

TALLAS	A 1/2CONTORNO PECHO	B LARGO	C ANCHO ESPALDA	D LARGO HOMBRO	E LARGO MANGA	F 1/2CONTORNO BOCAMANGA	G CONTORNO CUELLO	H ALTO CUELLO
XS	48	69	41	16.4	23	19	37	7.5
S	52	71	44	17.2	24	19.2	39.5	7.5
M	56	73	47	18	25	19.4	42	7.5
L	60	75	50	18.8	26	19.6	44	7.5
XL	64	77	53	19.6	27	19.8	46	7.5
XXL	68	79	56	20.4	28	20	49	7.5
XXXL	72	81	59	21.2	29	20.2	51.5	7.5
XXXXL	76	83	62	22	30	20.4	54	7.5

TOLERANCIAS: A y B ± 10 mm
 C, D, E y G ± 5 mm
 F ± 2 mm





ANEXO B

DISEÑO DEL NIKI

